



DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

CIRCULAR D.G.B.N. 006-2013

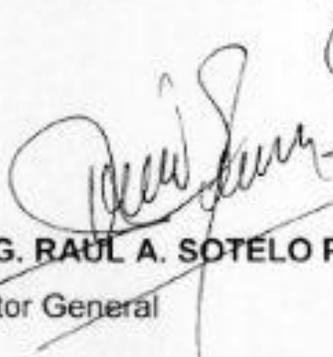
PARA TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, GERENTES ADMINISTRATIVOS Y ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.

Esta Dirección como ente rector, les solicita que cuando adquieran Bienes Inmuebles por Compras, Donaciones, Permutas, Dación en pago, remitir copia de las Escrituras Públicas.

Por lo anterior y para cualquier consulta al respecto, escriba a los siguientes correos jcdiaz@sefin.gob.hn y cgodoy@sefin.gob.hn.

El incumplimiento a la presentación de ésta información, se procederá a notificar al Tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano, su colaboración.



ABOG. RAÚL A. SOTELO PERDOMO
Director General

Tegucigalpa MDC., 09 de julio, 2013

☞ Tribunal Superior de Cuentas